



CONSEJO DIVISIONAL

ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 175 MIXTA, CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 2024.

ACUERDO 175.1

Aprobación del Orden del Día en los términos que a continuación se indican:

- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones números 150 a la 154, celebradas los días 25 de noviembre, 13, 21 y 22 de diciembre de 2022, así como 20 de enero de 2023, respectivamente. (ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).
- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades que establece el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2024. (ARTÍCULO 278 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).
- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación de la Dra. Enma Vázquez Torres, como personal académico visitante de tiempo completo, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (ARTÍCULOS 153 y 156 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).
- 4. Determinación del cupo máximo de alumnas y alumnos que podrán ser inscritos en la Licenciatura en Políticas Públicas, en la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales y en la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y la Maestría en Ciencias Sociales para los trimestres 24-I, 24-P y 24-0 (ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES).
- 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Programación Anual Mínima de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje, correspondiente a los trimestres 24-I, 24-P y 24-0 de la Licenciatura en Políticas Públicas, de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales y de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales, así como de la Maestría en Ciencias Sociales, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. (ARTÍCULO 46, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO).
- 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las necesidades básicas de personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el 2024 y de las modalidades para la consulta que, previa a la emisión de las convocatorias para concursos de oposición, los jefes de departamento deberán realizar al personal académico de su departamento, a los jefes de área, así como a los coordinadores de estudios de conformidad con los artículos 117, fracción IV y 119 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico. (ARTÍCULO 46, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO).







- 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga al 26 de enero de 2024, que presenta la Comisión encargada de dictaminar la necesidad de incorporar una unidad de enseñanza-aprendizaje en los planes de estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que aborde la perspectiva de género y la interseccionalidad, entre otros temas, para emitir el dictamen correspondiente. (ARTÍCULO 72-DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS).
- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de periodo sabático presentada por la Dra. Gladys Ortiz Henderson, adscrita al Departamento de Estudios Culturales, para el periodo del 4 de marzo de 2024 al 3 de enero de 2025. (ARTÍCULO 46, FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y ARTÍCULO 226 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).
- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de periodo sabático presentada por el Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro, adscrito al Departamento de Estudios Culturales, para el periodo del 26 de febrero de 2024 al 25 de abril de 2025. (ARTÍCULO 46, FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y ARTÍCULO 226 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).
- 10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de periodo sabático presentada por el Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, adscrito al Departamento de Estudios Culturales, para el periodo del 5 de marzo de 2024 al 4 de marzo de 2025. (ARTÍCULO 46, FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y ARTÍCULO 226 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO).

ACUERDO 175.2

Aprobación de las actas de las sesiones números 150 a la 154, celebradas los días 25 de noviembre, 13, 21 y 22 de diciembre de 2022, así como 20 de enero de 2023, respectivamente.

ACUERDO 175.3

Aprobación de las Modalidades que establece el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2024.

ACUERDO 175.4

Aprobación de la prórroga de contratación de la Dra. Enma Vázquez Torres, como personal académico visitante de tiempo completo, adscrita al Departamento de Procesos Sociales, para el periodo que comprende del 30 de enero del 2024 al 29 de enero de 2025.



CONSEJO DIVISIONAL

ACUERDO 175.5



Determinación del cupo máximo de alumnas y alumnos que podrán ser inscritos en la Licenciatura en Políticas Públicas, en la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales y en la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y la Maestría en Ciencias Sociales para los trimestres 24-l, 24-P y 24-0, en los términos que a continuación se indican:

LICENCIATURAS Y MAESTRIA DCSH	CUPO				TIEMPO DE	PUNTAJE
	24- 1	24- P	24- O	TURNO	DEDICACIÓN	MÍNIMO
ARTE Y COMUNICACIÓN DIGITALES	-	-	35	Único	Tiempo Completo	620
EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS DIGITALES	-	-	38	Único	Tiempo Completo	550
POLÍTICAS PÚBLICAS	-	35	35	Único	Tiempo Completo	550
MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES				Único	Tiempo Completo	
Nota: Se prevé que el ingreso para maestría sea bianual, en 25 Invierno						

ACUERDO 175.6

Aprobación de la Programación Anual Mínima de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje, correspondiente a los trimestres 24-l, 24-P y 24-O de la Licenciatura en Políticas Públicas, de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales y de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales, así como de la Maestría en Ciencias Sociales, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

CONSEJO DIVISIONAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPULITANA UNIDAD LERMA APROBADO POR EL CONSEJO DESIGNAL DE CSH 1 9 ENE 202/) SESION SECRETARIO ACADÉMICO 175 MIXTZ

CONSEJO DIVISIONAL

ACUERDO 175.7

Aprobación de las necesidades básicas de personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el 2024 y de las modalidades para la consulta que, previa a la emisión de las convocatorias para concursos de oposición, los jefes de departamento deberán realizar al personal académico de su departamento, a los jefes de área, así como a los coordinadores de estudios de conformidad con los artículos 117, fracción IV y 119 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 175.8

Aprobación de la solicitud de prórroga al 26 de enero de 2024, que presenta la Comisión encargada de dictaminar la necesidad de incorporar una unidad de enseñanza-aprendizaje en los planes de estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que aborde la perspectiva de género y la interseccionalidad, entre otros temas, para emitir el dictamen correspondiente.

ACUERDO 175.9

Aprobación del periodo sabático de la Dra. Gladys Ortiz Henderson, adscrita al Departamento de Estudios Culturales, para el periodo del 4 de marzo de 2024 al 3 de enero de 2025.

ACUERDO 175.10

Aprobación del periodo sabático del Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro, adscrito al Departamento de Estudios Culturales, para el periodo del 26 de febrero de 2024 al 25 de abril de 2025.

ACUERDO 175.11

Aprobación del periodo sabático del Dr. Daniel Hernández Gutiérrez, adscrito al Departamento de Estudios Culturales, para el periodo del 5 de marzo de 2024 al 4 de marzo de 2025.

ATENTAMENTE

"Casa Abierta al Tiempo"

MTRA. ANA CAROL<u>INA ROBLES SALVADOR</u>

Secretaria del Consejo Divisional

CONSEJO DIVISIONAL